

ACTA DE CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-566-2024 PARA LA "RECUPERACIÓN DE LUGARES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028" 2DA. VUELTA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las catorce horas, del día tres de Diciembre de 2024, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público designado por la Convocante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II; en los artículos 36 bis, 37, y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad mismo que sirvió como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada, los **C.P. America V. Morales Becerril, N 47 Líder de Proyecto C quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa**, emiten la presente **EVALUACIÓN LEGAL**, atendiendo a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, a las bases emitidas para la presente Licitación, así como a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	PARTIDA	EVALUACION
1	CULTIVANDO EL FUTURO DE ZAPATA PIAGET AC	1	CUMPLE; PRESENTA DOCUMENTACION DESCRITA EN EL REQUERIMIENTO LEGAL- ADMINISTRATIVA

Se realiza la verificación del participante en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose sancionado, para lo cual se anexa 1 hoja.

ACTA DE CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-566-2024 PARA LA "RECUPERACIÓN DE LUGARES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028" 2DA. VUELTA

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada, la **Mtra. Angela Maria Rodríguez Gutiérrez, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales**, representante del área requirente y técnica, emite la presente evaluación técnica, mediante el oficio 189001300100/DG/0002961 se anexan a este acta un total de 9 fojas, atendiendo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como a las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	PARTIDA	EVALUACION	PUNTOS
1	CULTIVANDO EL FUTURO DE ZAPATA PIAGET AC	1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA. SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PROPUESTA, SE ANEXA CÉDULA DE EVALUACIÓN PARA PRONTA REFERENCIA	59.34

EVALUACION ECONÓMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas, se desprende que de los licitantes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases, los **C.P. America V. Morales Becerril, N 47 Líder de Proyecto C** quien elabora y el **Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** quien revisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de las propuestas económicas como a continuación se detalla:

PARTIDA	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	MINIMO	MAXIMO	ÁREA	PROVEEDOR	CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO ANTES DE IVA	PUNTOS	EVALUACIÓN
1	EMILIANO ZAPATA	62765	202	252	GENERAL	CULTIVANDO EL FUTURO DE ZAPATA PIAGET AC	\$6,029.40	40	CUMPLE

EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	MAXIMO	MINIMO	ESQUEMA	PROVEEDOR	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	PUNTOS TOTALES	EVALUACIÓN
1	EMILIANO ZAPATA	62765	202	252	GENERAL	CULTIVANDO EL FUTURO DE ZAPATA PIAGET AC	59.34	40	99.34	CUMPLE

Derivado del análisis técnico y económico, efectuado a las propuestas presentadas por parte de la proveeduría se desprende que los proveedores que se detallan a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvieron el mejor resultado en la evaluación por método de puntos y porcentajes y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se emite el siguiente:

FALLO:

Página 2 de 4

ACTA DE CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-566-2024 PARA LA "RECUPERACIÓN DE LUGARES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028" 2DA. VUELTA

PROVEEDOR: CULTIVANDO EL FUTURO DE ZAPATA PIAGET AC

RFC: CFZ 190409 QQ4

CORREO ELECTRONICO: cultivandoelfuturodezapata@hotmail.com

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 000015544-2024 CUENTA: 42062105 FECHA: 20/08/2024

Vigencia: del 04 de Diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2028

EXP. COMPRANET: LA-50-050GYR007-N-566-2024

CODIGO EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00106130

NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N56624-001-00

REGISTRO SAI: CCGN24182105195

PARTIDA	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	ESQUEMA	EJERCICIO	MONTO ANUAL	
					MINIMO ANTES DE IVA	MAXIMO ANTES DE IVA
1	EMILIANO ZAPATA	62765	GENERAL	2024	\$ 243,106.00	\$ 607,764.00
				2025	\$ 4,943,477.00	\$ 12,358,691.00
				2026	\$ 6,705,670.00	\$ 16,764,175.00
				2027	\$ 6,954,444.00	\$ 17,386,109.00
				2028	\$ 7,212,450.00	\$ 18,031,125.00
				TOTAL	\$ 26,059,147.00	\$ 65,147,864.00

TIPO DE FIANZA GARANTIA INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 6,514,786.40

Se declara DESIERTA las partidas 2 y 3 por no contar con propuestas susceptibles de asignación, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Se informa a la proveeduría que la prestación del Servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será **15 días naturales posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRANET; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

El Licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

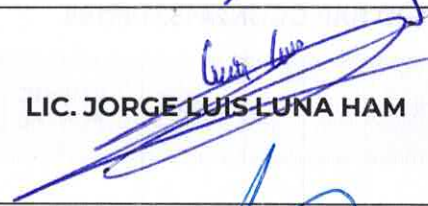
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las quince horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Página 3 de 4

ACTA DE CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-566-2024 PARA LA "RECUPERACIÓN DE LUGARES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028" 2DA. VUELTA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	MTRA. ANGELA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ 
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM 
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ 

----- FIN DEL ACTA -----



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: CULTIVANDO EL FUTURO DE
ZAPATA PIAGET

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

CULTIVANDO EL FUTURO DE ZAPATA PIAGET

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

